



NORMAS PARQUE DE ASISTENCIAS

1. La organización ha dispuesto de una zona de asistencias dentro del recinto Ferial Huerto la Rueda, las cual estará vigilada en la noche del viernes al sábado, la noche del jueves el recinto se cierra pero no estará vigilado.

Atendiendo a las recomendaciones de las **autoridades** y con el objeto de evitar molestias a los vecinos residentes en la zona, se aplicaran las **siguientes normas**:

- El acceso a la asistencia de los vehículos inscritos al rallye se abrirá a las **17:00** y cerrara a las **21:30** horas del jueves (opcional, cerrado y no vigilado), se volverá a abrir a las **7:30** horas del viernes, cerrara a las **22:00**, volverá a abrir a las **7:00** del sábado hasta finalizar la prueba.
- Los vehículos de desplazamiento de equipos y equipos se ubicaran en un parking habilitado junto a la asistencia en el Recinto Ferial Huerto de la Rueda.

2. Normas para acceder al parque de asistencias:

- **Para acceder al parque de trabajo y oficina permanente de la prueba, nos encontraremos con un control de acceso.**
- A la recogida de documentación se le entregara una pegatina de asistencia por cada vehículo de desplazamiento de asistencia, que deberá ser **colocada obligatoriamente** para su entrada al parking aldaño a las asistencias.
- No se le permitirá la entrada a ningún vehículo que no lleve la pegatina de asistencia.
- **No está permitido el acceso** a asistencias a coches con acreditación **VIP ni PRENSA.**
- Para **ORGANIZACION, VEHICULOS DESPLAZAMIENTO ASISTENCIAS, PILOTOS, VIP y PRENSA** habrá disponible una zona de parking junto a la zona de asistencias "RECINTO FERIAL HUERTO LA RUEDA".
- Se habilitara una calle de salida y entrada para asistencias de los vehículos de competición en puerta principal recinto ferial Huerta La Rueda.



- 3.** Queda **prohibido mover los vehículos de asistencia** una vez estén ubicados dentro, durante el tiempo que estén los vehículos de **competición** en el mismo, es decir desde que **entra el primero al P.A. hasta que salga el último del P.A.**

El incumplimiento de esta norma, se comunicara al colegio de CC.DD. Este actuara en consecuencia.

- 4.** En caso de abandono del equipo tendrán que dirigirse al jefe de parque para que autorice su salida al exterior.

- 5.** Horario de funcionamiento del parque:

Jueves	7-03-19 de 17:00 a 21:30 horas
Viernes	8-03-19 de 07:30 a 22:00 horas
Sábado	9-03-19 de 07:00 hasta fin de verificaciones finales

- 6.** El resto del tiempo estará cerrado y no se podrá acceder a él.

Todos los equipos están obligados a recoger su basura y llevarla a un contenedor una vez haya terminado el rallye, en caso de no ser así el comité organizador sancionara al equipo con una multa de 100€.

- 7.** Energía Eléctrica.

La organización proveerá de 5 cuadros distribuidos estratégicamente, para tener energía se debe mandar correo al email secretario@automovilclubdelorca.es.

El coste será de 50 € toma monofásica 1,5 kw y 100 € toma trifásica 3P+N+T 16 A. Se reservara por orden de entrada hasta agotar la potencia.

Importante:

Según el anexo 8 articulo 10.1 El organizador proveerá obligatoriamente a cada equipo participante un espacio mínimo de 60 m2. Los equipos que necesiten disponer de espacio adicional en el Parque de Asistencias, deberán solicitarlo expresamente al organizador junto con la solicitud de inscripción. El organizador, siempre que disponga de espacio, podrá exigir una cuantía económica por metro cuadrado adicional, que deberá quedar reflejada en el Reglamento Particular.

Incidencias al teléfono: 607 598 648
Jefe de parque: 676 964 531